

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4.º, 11.º, y 40 de los "Lineamientos para la Integración y Fortalecimiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas", emitidos el 22 de diciembre de 2021 en el P.O. 280, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Poder Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar y controlar las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SOCIEDAD OPERADORA DE LA TORRE CHIAPAS S.A. DE C.V. 2025

A continuación se presenta el Informe de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V. correspondiente al año 2025.

La estructura del presente Informe de Actividades Integrado de acuerdo a lo establecido en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contempladas en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el periodo de este año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por esta actividad, así como el grado de cumplimiento de las metas asignadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los "Criterios y Tablas de Control" emitidos por la Secretaría, así como los logros alcanzados, de acuerdo a los 5 ejes temáticos correspondientes a las actividades de desempeño.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los **"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas"**, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2025, del Comité de Ética de *Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V.*: que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la *4ta Sesión del Comité de Ética*, celebrada *14 de Noviembre de 2025* y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto "De las obligaciones específicas de los Comités de Ética" Capítulo I, numeral 40. "Del Informe de Actividades" contenido en los referidos Lineamientos.

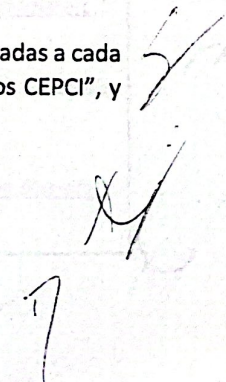
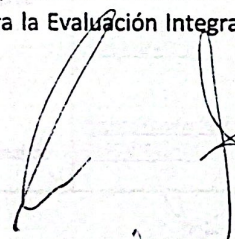
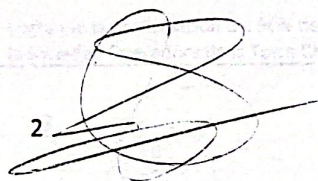
II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2025 de la *Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V.*, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los "Criterios y Tableros de Control [señalar año] para la Evaluación Integral de los CEPCL", y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:

2



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

INDICADOR	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
OBJETIVO	Capacitar, formar o sensibilizar al personal de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés, o materias afines.
META	Al menos 90% del personal de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, este capacitado en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés, o materias afines.

No.	ACTIVIDAD DEL PAT	RESULTADOS	EVIDENCIAS
1.1	Convenios de colaboración con entidades que brinden programas de capacitación para que las personas servidoras públicas de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, reciban al menos un curso de formación, capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad y de prevención de conflictos de interés, o materias afines.	Se elaboró el Oficio No. SOTCH/ST/011/2025, dirigido a la Titular de la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, mediante el cual se solicita la impartición de los siguientes temas: • La desigualdad de las mujeres en la sociedad • La discriminación hacia las mujeres • Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual Logrando la participación del 90% del personal de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas.	Evidencias Fotográficas Listas de Asistencia Link de publicación en el Banner de Integridad de las actividades realizadas: https://sotch.chiapas.gob.mx/comiteDeEtica.html Link de difusión en Redes Sociales:
1.2	Convenios de colaboración con entidades que brinden programas de capacitación para que las personas servidoras públicas de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, reciban al menos un curso de formación, capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad y de prevención de conflictos de interés, o materias afines.	Se elaboró el Oficio No. SOTCH/DG/0178/2025, dirigido a la Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), mediante el cual se solicita la impartición de los siguientes temas: • Hostigamiento y Acoso Sexual Logrando la participación del 90% del personal de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas.	https://www.facebook.com/share/p/1Jroh1fhKY/ https://www.facebook.com/share/p/1Cz9W4K42Y/ https://www.facebook.com/share/p/1F1F2wPQmj/



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



SOCIEDAD
OPERADORA DE LA
TORRE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

INICIACIÓN O DIVULGACIÓN	CONTENIDO	SELECCIÓN DE TEMAS	ENLACE
1.3	Convenios de colaboración con entidades que brinden programas de capacitación para que las personas servidoras públicas de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, reciban al menos un curso de formación, capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad y de prevención de conflictos de interés, o materias afines.	Se elaboró el Oficio No. SOTCH/GA/080/2025, dirigido al Titular de la Secretaría de Finanzas, mediante el cual se solicita la impartición de los siguientes temas: • Inclusión Laboral en la Administración Pública Logrando la participación del 90% del personal de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas.	https://www.facebook.com/share/p/1CkUrJhSiD/

CONTENIDO	SELECCIÓN DE TEMAS	ENLACE	
2.1	Capacitar, desarrollar habilidades propias con metodologías referentes a ética, integridad y valores de prevención de conflictos de interés, a través de cursos, talleres, seminarios y con apoyo de los Códigos de Ética de la dependencias (Procedimientos y/o manuales, formatos, Provisionales y Código de Honorarios y Listas de los servidores Públicos del Poder Judicial Federal de Chiapas	Asesoración del Procuraduría General de la Federación, a través de la Unidad de la Secretaría de Finanzas con fecha 10 de febrero de 2025, en una reunión con el personal de la página electrónica de la Secretaría de Finanzas de la Torre Chiapas.	Evidencias Fotográficas Link de publicación en redes sociales oficiales de las actividades realizadas: https://www.facebook.com/share/p/1CkUrJhSiD/ Memorandum y oficio recibidos por las dependencias correspondientes
2.2	Participación en actividades relativas al Día Nacional de la Integridad, donde se implementan talleres entre el personal para informar y difundir contenidos de apoyo a la importancia de la lucha	Participación en actividades dirigidas por la Unidad de la Secretaría de Finanzas Participación en la Carrera Estatal de Integridad organizada por la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género Visita representativa y con participación del personal de SOTCH	Evidencias Fotográficas Link de publicación en redes sociales oficiales de las actividades realizadas: https://www.facebook.com/share/p/1CkUrJhSiD/ https://www.facebook.com/share/p/1CkUrJhSiD/ https://www.facebook.com/share/p/1CkUrJhSiD/

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

INDICADOR	Número de acciones de difusión realizadas sobre ética, integridad y prevención de conflictos de interés.
OBJETIVO	Difundir y divulgar los temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés entre las personas servidoras públicas y usuarios de la Torre Chiapas.
META	Lograr que el 90% del personal de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas reciban capacitaciones y se informen en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés a lo largo del ejercicio 2026.

No.	ACTIVIDAD DEL PAT	RESULTADOS	EVIDENCIAS
2.1	Diseñar, desarrollar materiales propios con contenidos referente a ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés, o materias afines; y expandir el apego, compromiso y conocimiento de los Códigos de Ética entre el personal. (Procedimiento para presentar denuncias, Prevención y Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas.	Actualización del Pronunciamiento «Cero Tolerancia». Pronunciamiento suscrito por el Titular de la dependencia con fecha 10 de Marzo de 2025, mismo que se encuentra publicado en la página oficial de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas.	Evidencias Fotográficas Link de publicación en redes sociales oficiales de las actividades realizadas: https://www.facebook.com/share/v/17aY9shqEN/ Memorándums y oficios remitidos por los distintos órganos administrativos
2.2	Participación en actividades relativas al Día Naranja 25 de cada mes, en donde se implementen dinámicas entre el personal para informar y difundir contenidos de apoyo y la importancia de la fecha.	Participación en actividades dinámicas cada 25 de cada Mes Participación en la Carrera Estatal del Día Naranja realizada por la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género. Videos conmemorativos con participación del personal de SOTCH.	Evidencias Fotográficas Link de publicación en redes sociales oficiales de las actividades realizadas: https://www.facebook.com/share/r/1FUNiee1hC/ https://www.facebook.com/share/p/19zgpvNe1v/ https://www.facebook.com/share/v/1Aczd82UVA/

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

2.3	Realización de actividades del Día Estatal de la Mujer, que se celebra cada día 8 de cada mes, para reconocer a las mujeres que forman parte de esta Entidad y que, con su dedicación, esfuerzo y profesionalismo, contribuyen al crecimiento y fortalecimiento institucional.	Plática sobre el Acoso y Hostigamiento, impartida por la Mtra. Ana Lucia Jiménez Domínguez, se destacó el alzar la voz, visibilizar y detectar características del acoso y hostigamiento en los ámbitos laborales y sociales. Entrega de reconocimientos a colaboradoras, destacando su valiosa participación y aportación dentro de sus áreas de trabajo. Mural conmemorativo en Torre Chiapas por el Día Estatal de la Mujer.	Evidencias Fotográficas Link de publicación en redes sociales oficiales de las actividades realizadas: https://www.facebook.com/share/p/1AbBJE1pY9/ https://www.facebook.com/share/p/1BzyWvvU6C/ https://www.facebook.com/share/p/1GzZk6hFta/
2.4	Publicar el directorio de los integrantes del CEPCI	Se han realizado las actualizaciones del Directorio del Comité, de acuerdo a las fechas establecidas en los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los CEPCI, así como aquellas que por modificaciones se realizaron, cumpliendo con el 100% de la meta establecida.	Link del Banner de Integridad donde se encuentra Publicado: https://sotch.chiapas.gob.mx/comiteDeEtica.html

6

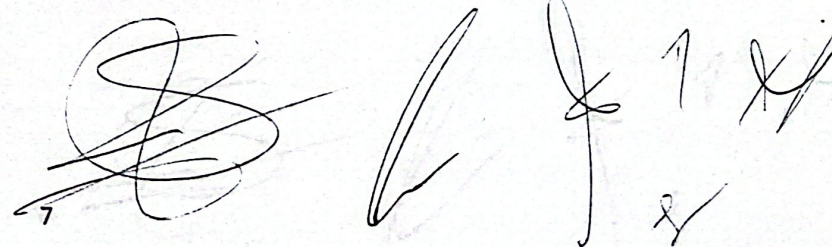
[Handwritten signatures and initials]

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

3. MEJORA DE PROCESOS

INDICADOR	Cuáles son las acciones de mejoras implementadas por los Comités de Ética en la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas.
OBJETIVO	Mitigar los principales riesgos éticos institucionales identificados en la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas.
META	Implementar el 100% de las acciones de mejora aprobadas por el Comité de Ética en la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas durante el ejercicio 2025.

No.	ACTIVIDAD DEL PAT	RESULTADOS	EVIDENCIAS
3.1	Elaborar un reporte de los riesgos éticos identificados en el año inmediato Anterior. Establecer las acciones para mitigarlos, las cuales integrará en su Programa Anual de Trabajo. Dar seguimiento al Programa de Trabajo en tiempo y forma. Realizar encuestas al personal sobre áreas de oportunidad en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Se publicó el Programa Anual de Trabajo en el Banner de Integridad. Se creó el Banner de Integridad con nuevo diseño y con evidencias fotográficas de las actividades realizadas a lo largo del ejercicio. Sitio Web más interactivo para el acceso dinámico a información sobre el Comité de Ética para el personal de SOTCH.	Banner de Integridad: https://sotch.chiapas.gob.mx/comiteDeEtica.html Evidencias Fotográficas Encuestas al personal de SOTCH.



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

4. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

INDICADOR	Indicador de cumplimiento y eficacia general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
INDICADOR	Indicador general de eficacia en Atención a Denuncias y Quejas.
OBJETIVO	Contribuir al fortalecimiento de la integridad pública y la confianza ciudadana en la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas mediante mecanismos eficaces de atención a denuncias y quejas.
META	Garantizar la recepción, canalización, seguimiento y conclusión oportuna de denuncias y quejas relacionadas con presuntas vulneraciones al Código de Ética, Código de Conducta y normatividad aplicable.

No.	ACTIVIDAD DEL PAT	RESULTADOS	EVIDENCIAS
4.1	Recepción de denuncias y quejas por medios oficiales, para su debido seguimiento y control para valorar y concluir las denuncias que se reciban en el Comité de Ética, conforme a los lineamientos y protocolos correspondientes.	Reporte estadístico de las denuncias presentadas en primer contacto. Plática sobre el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual" (18 Noviembre 2025) por parte de la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género. Link del reporte de Quejas y Denuncias en el Banner de Integridad.	Evidencias Fotográficas Listas de Asistencia Banner de Integridad: https://sotch.chiapas.gob.mx/comiteDeEtica.html



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



SOCIEDAD
OPERADORA DE LA
TORRE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INDICADOR	Indicador de cumplimiento y desempeño general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
OBJETIVO	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
META	Atender en tiempo y forma al menos 90% de las actividades de gestión del Comité de Ética de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas.

Clave De Actividad	ACTIVIDAD	RESULTADOS	EVIDENCIAS
5.1	Instalación del Comité de Ética y actualización del directorio	Se realizaron las actualizaciones requeridas en el Directorio fueron hechas de manera oportuna y cargadas al banner de integridad de la Secretaría de Hacienda y al Sistema CEPCL.	• Actas de las Sesiones debidamente firmadas por los integrantes del Comité • Oficios y Memorándum, generados por las gestiones relativas a los acuerdos
5.2	Programa Anual de trabajo	Se elaboró y aprobó el Programa Anual de Trabajo, estableciendo objetivos claros, actividades específicas y tiempos definidos, lo que permitirá dar seguimiento ordenado y efectivo a las acciones del Comité	• Documento Oficial publicado en el Banner de Integridad: https://sotch.chiapas.gob.mx/comiteDeEtica.html
5.3	Registrar en el Sistema SIRDyQ su recepción, seguimiento y determinación de las denuncias.	Las denuncias se registran oportunamente en el sistema SIRDyQ, garantizando su trazabilidad, seguimiento y conclusión conforme a la normatividad vigente, fortaleciendo la transparencia y la confianza institucional.	Sin denuncias o Quejas en el ejercicio 2025
5.4	Indicadores para Evaluar el Cumplimiento	Se establecieron indicadores claros y medibles que permiten evaluar el grado de cumplimiento de las actividades del Comité, facilitando la toma de decisiones y la mejora continua.	• Documento Oficial publicado en el Banner de Integridad: https://sotch.chiapas.gob.mx/comiteDeEtica.html



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SOCIEDAD
OPERADORA DE LA
TORRE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

5.5	Formatos aprobados de mecanismos de verificación	Se validaron y aprobaron los formatos correspondientes a los mecanismos de verificación, asegurando la estandarización de los procesos y la correcta documentación de resultados.	Documento Oficial publicado en el Banner de Integridad: https://sotch.chiapas.gob.mx/comiteDeEtica.html
5.6	Campaña de difusión y capacitación	Se implementó una campaña de difusión y acciones de capacitación que fortalecieron el conocimiento del personal sobre ética pública, integridad y prevención de conflictos de interés, promoviendo una cultura institucional basada en valores.	Evidencias Fotográficas Link de publicación en redes sociales oficiales de las actividades realizadas: https://www.facebook.com/share/v/17aY9shoEN/ Evidencias Fotográficas Link de publicación en redes sociales oficiales de las actividades realizadas: https://www.facebook.com/share/r/1FUNiee1hC/ https://www.facebook.com/share/p/19zgpvNe1v/ https://www.facebook.com/share/v/1Aczd82UVA/
5.7	Presentación del Informe Anual de Actividades	Se elaboró y presentó el Informe Anual de Actividades, dando a conocer de manera clara y transparente los avances, logros y resultados obtenidos durante el periodo, cumpliendo en tiempo y forma con las disposiciones aplicables.	Documento Oficial publicado en el Banner de Integridad: https://sotch.chiapas.gob.mx/comiteDeEtica.html

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

IV. CONCLUSIONES

Durante el ejercicio 2025, sino que da cuenta de un esfuerzo institucional orientado a fortalecer la cultura de la integridad, la prevención de conductas contrarias al Código de Ética, la atención de posibles situaciones de acoso y hostigamiento sexual, así como la promoción de valores en el servicio público.

En materia de capacitación y sensibilización, destacan las acciones de vinculación y colaboración con entidades capacitadoras, lo que permitió promover el acceso del personal a cursos y procesos formativos en temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, fortaleciendo las competencias institucionales del personal y fomentando una mayor apropiación de los principios y valores del servicio público. Estas acciones contribuyeron a profesionalizar al personal y a reforzar una actuación basada en la legalidad, la honestidad y la responsabilidad.

Respecto a las acciones de difusión y divulgación, resultó relevante la actualización y publicación del Pronunciamiento de "Cero Tolerancia", suscrito por la persona Titular de la Entidad, así como la participación en actividades conmemorativas mensuales del Día Naranja, la Carrera Estatal del Día Naranja, la elaboración de materiales audiovisuales con participación del personal, la impartición de pláticas especializadas en materia de acoso y hostigamiento sexual, y la implementación de acciones de reconocimiento al personal, lo cual fortaleció los procesos de sensibilización, visibilización y prevención de conductas contrarias a la integridad. Estas actividades permitieron generar espacios de reflexión colectiva y reforzar el compromiso institucional frente a la violencia, la discriminación y las conductas no aceptables en el entorno laboral.

En cuanto a las actividades de gestión del Comité, se consolidaron procesos internos que fortalecen la operación institucional, tales como la elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo, la actualización permanente del Directorio del Comité en los sistemas oficiales, el registro oportuno de denuncias, la definición de indicadores de desempeño, la validación de formatos de verificación, así como la elaboración y presentación del Informe Anual de Actividades. Estas acciones permitieron mejorar la planeación, el seguimiento, la trazabilidad de los procesos y la rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia y la confianza institucional en los mecanismos de atención y prevención.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

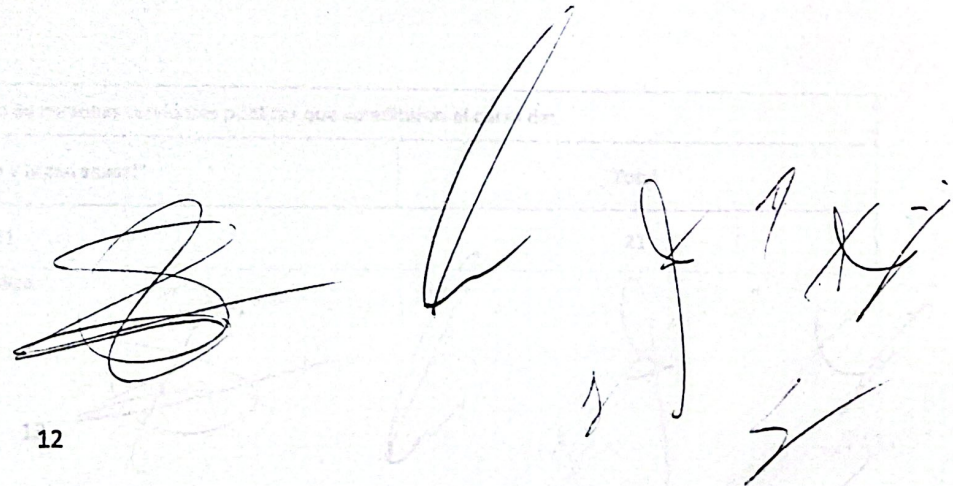
V. ANEXOS

Asimismo, las acciones desarrolladas en coordinación y cooperación con otras áreas e instancias, tanto internas como externas, permitieron ampliar el alcance de las actividades del Comité, generar sinergias institucionales y fortalecer la transversalización de la ética, la integridad y la perspectiva de género en la operación cotidiana de la Entidad. La colaboración interinstitucional facilitó el acceso a capacitación especializada y el impulso de actividades de sensibilización con mayor impacto en el personal.

De manera integral, las acciones implementadas contribuyeron al fortalecimiento de la cultura organizacional con perspectiva de género, promoviendo la sensibilización sobre la prevención del acoso y hostigamiento sexual, la igualdad sustantiva y el respeto en los espacios laborales, así como a la identificación y atención de riesgos éticos propios de la Entidad, los cuales fueron considerados en la planeación de las actividades del Comité para orientar acciones preventivas y de mejora continua.

Finalmente, el alcance de las acciones realizadas se refleja en el fortalecimiento de la cultura de la integridad en el servicio público, el aumento en el conocimiento del personal sobre los mecanismos institucionales de denuncia, la mejora en los procesos internos del Comité y la promoción de entornos laborales más seguros, respetuosos y alineados a los principios del servicio público. En conjunto, estas acciones contribuyen a generar valor público, prevenir posibles incumplimientos al Código de Ética y al Código de Conducta, y fortalecer la confianza institucional en los mecanismos de prevención, atención y seguimiento de conductas contrarias a la integridad.

12



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

V. ANEXOS

Cursos impartidos por Secretaría de Finanzas:

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Cursos Impartidos por SEMUIGEN:

Mes de Conclusión	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:		
	"Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual"	"Desigualdad de las mujeres en la sociedad"	Total
Noviembre	13	9	22

♦ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público

Cursos Impartidos por CEDH:

Mes de Conclusión	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:	
	"Hostigamiento y acoso sexual"	Total
Noviembre	21	21

♦ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Cursos Impartidos por Secretaría De Finanzas:

Mes de Conclusión	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:	
	"Inclusión laboral en la administración pública"	Total
Junio	11	11

♦ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público

1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:						Cursos Tomados
		"Inducción a la administración pública"	"Inclusión laboral en la administración pública"	"Hostigamiento y acoso sexual"	"Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual"	"Desigualdad de las mujeres en la sociedad"		
José Guadalupe Salas Marina	Presidente Suplente Del Comité De Ética	1	1					2
Jorge Amet Pérez Córdova	Secretario Técnico			1				1
Belen Sofia Garcia Pérez	Secretaria Ejecutiva	1	1	1	1	1		5
Eleasín Salaz Marina	Titular del Área Directiva	1	1					2
Framary Alejandra Rincón José	Titular De Personal Operativo	1	1					2
Daniel Moguel López	Titular Jefe De Departamento				1			1

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Banner de Integridad Pública, con la información actualizada	Se realizó un cambio de la página Web con un acceso al Banner de Integridad sofisticado y actualizada, se encuentra disponible la información en materia de Ética, con las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2025, para conocimientos de las personas servidoras públicas que laboran en Sociedad Operadora y Público en General.
2	Se implementaron actividades didácticas y visuales en las áreas comunes de la Torre Chiapas para dar difusión a la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés	Se destinó un presupuesto en específico para las actividades en pro para el Comité de Ética, así como para el Día Naranja y el Día Estatal de la Mujer.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Como parte de las actividades se realizó la actualización del Código de Conducta de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas	Se actualizó el Código de Conducta detectando las mejoras y necesidades del personal de la Entidad.

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dió vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Sin denuncias presentadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

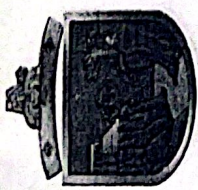
No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
1	Mejorar la atención e información del Protocolo de en caso de denuncias y quejas	Se actualizó la información en el Banner de Integridad

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Sin denuncias presentadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Discriminación	Personas servidoras públicas tratadas de manera discriminatoria por parte de sus compañeras y/o compañeros.	Etnia, condición física, preferencia sexual o religión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

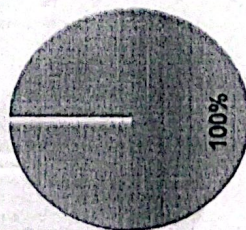


**SOCIEDAD
OPERADORA DE LA
TORRE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2019 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

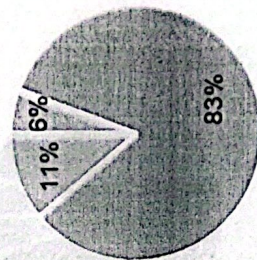
6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta del Ente público.

1.- ¿SABES DE LA EXISTENCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SOCIEDAD OPERADORA DE LA TORRE CHIAPAS?



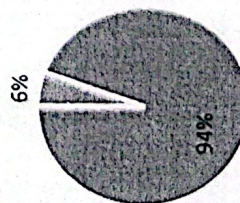
■ Sí
■ No

2.- ¿IDENTIFICAS LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA?



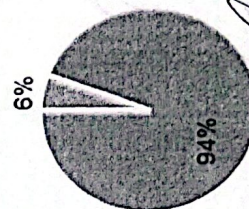
■ No
■ Sí
■ Tal vez

3.- ¿EN SU CENTRO DE TRABAJO SE CUENTA CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN?

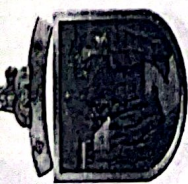


■ No
■ Sí

4.- ¿EN SU CENTRO DE TRABAJO EXISTEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN INTERNAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN?



■ No
■ Sí



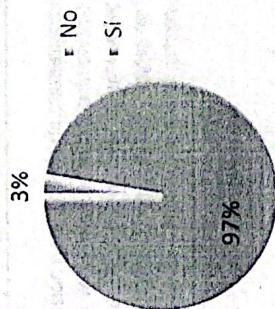
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



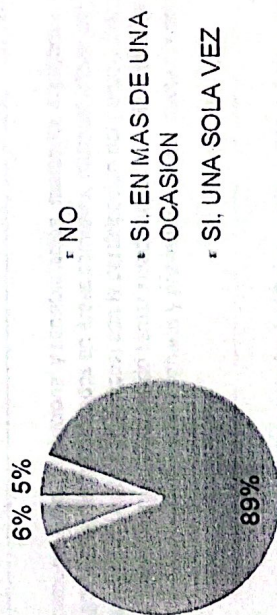
**SOCIEDAD
OPERADORA DE LA
TORRE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

5.- ¿EN SU CENTRO DE TRABAJO LAS Y LOS DIRECTIVOS APOYAN LA
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN?



6.- ¿RECIBES CAPACITACIÓN SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA
INSTITUCIONAL?



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

7.a Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	Se realizó la difusión permanente de contenidos informativos y formativos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, con el objetivo de fortalecer el conocimiento normativo, el compromiso institucional y la apropiación de los principios, valores y reglas de integridad previstos en el Código de Ética y el Código de Conducta entre el personal de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V.	Estrategias de comunicación institucional y sensibilización, mediante la elaboración y difusión de infografías, carteles colocados en áreas comunes, murales informativos y materiales audiovisuales (videos dinámicos) con la participación del personal de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, abordando temas relacionados con el Comité de Ética, principios de integridad, valores institucionales y prevención de conductas contrarias al Código de Ética.
2	Se gestionaron y concretaron acciones de vinculación y colaboración con instancias capacitadoras externas e internas, a fin de garantizar que las personas servidoras públicas contaran con acceso a programas de formación, capacitación y sensibilización en temas de ética pública, integridad, prevención de conflictos de interés, igualdad de género y cultura organizacional, promoviendo la profesionalización continua del personal.	Capacitación formal mediante la impartición de 10 cursos y/o acciones formativas, orientadas al fortalecimiento de competencias en temas prioritarios, tales como: igualdad de género, empoderamiento de las mujeres, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, desigualdad estructural de las mujeres en la sociedad, así como materias afines a la ética pública, derechos humanos y cultura de la legalidad, dirigidas al personal de la Entidad.
3	Se elaboró un diagnóstico y reporte de riesgos éticos identificados durante el ejercicio inmediato anterior, como insumo para la planeación estratégica del Comité de Ética, permitiendo la definición de acciones preventivas, correctivas y de fortalecimiento institucional dentro del Plan Anual de Trabajo 2025, enfocadas en atender áreas de oportunidad específicas.	Capacitación estratégica basada en el análisis institucional, a través de la realización de un diagnóstico situacional que permitió identificar áreas de riesgo y oportunidad, con la finalidad de diseñar e implementar acciones de mejora continua en el marco del Plan de Trabajo 2025, orientadas al fortalecimiento de la cultura de integridad y la prevención de conflictos de interés.
4	Se actualizaron de manera periódica las plataformas digitales y redes oficiales de la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, así como el Banner de Integridad institucional, con información vigente del Comité de Ética, mecanismos de denuncia, materiales de difusión y contenidos formativos, con el propósito de fortalecer la accesibilidad a la información, la transparencia y la comunicación institucional.	Actualización y capacitación continua mediante medios digitales, consistente en la difusión periódica de contenidos informativos, materiales normativos, cápsulas de sensibilización y recursos electrónicos alojados en las plataformas oficiales y el Banner de Integridad institucional, lo cual permitió reforzar el aprendizaje autónomo, el acceso permanente a la información y la apropiación de los principios éticos por parte del personal.